

AUTORIZA LOS PRODUCTOS QUE SE INDICA
PARA EL USO EN INSTALACIONES DE
GENERACIÓN ELÉCTRICA RESIDENCIAL.

VISTOS

Lo dispuesto en el DFL N°4/20.018, de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Ley General de Servicios Eléctricos; en la Ley N° 18.410 de 1985, Orgánica de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles; en el Decreto Supremo N° 57 de 2019, del Ministerio de Energía, Reglamento de la Ley N° 21.118, introdujo diversas modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos, con el objeto de incentivar el desarrollo de las generadoras residenciales; en la Resolución Exenta N° 32.427 de 2020, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles que establece medida transitoria de seguridad como requisito previo para la conexión de unidades de generación residencial a las redes de distribución eléctrica; en las Resoluciones N°s 6, 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón, y

CONSIDERANDO

1° Que mediante solicitud ingresada a SEC con el número 1717 de fecha 20 de octubre de 2021, la empresa Huawei Chile S.A., Rut: 99.535.120-k, con domicilio en Rosario Norte N°532, comuna de Las Condes, solicitó a esta Superintendencia la autorización de los productos para el uso en instalaciones de generación eléctrica residencial, que se indica en la Tabla I:

TABLA I

Ítem	Producto	Marca	Modelo	Rango voltaje DC de entrada (volt)	Potencia máxima de salida AC (kW)	Rendimiento máximo en (%)	Peso (kg)	Dimensiones (mm)
1	INVERSOR	HUAWEI	SUN2000-3KTL-M1	140-980	3,0	98.2	17	470/146.5/525
2	INVERSOR	HUAWEI	SUN2000-4KTL-M1	140-980	4,0	98.3	17	470/146.5/525
3	INVERSOR	HUAWEI	SUN2000-5KTL-M1	140-980	5,0	98.4	17	470/146.5/525
4	INVERSOR	HUAWEI	SUN2000-6KTL-M1	140-980	6,0	98.6	17	470/146.5/525
5	INVERSOR	HUAWEI	SUN2000-8KTL-M1	140-980	8,0	98.6	17	470/146.5/525
6	INVERSOR	HUAWEI	SUN2000-10KTL-M1	140-980	10,0	98.6	17	470/146.5/525

2° Que el solicitante presentó los certificados emitidos por el organismo de certificación extranjero BUREAU VERITAS y TÜV RHEINLAND, acreditado por DEUTSCHE AKKREDITIERUNGSSTELLE GMBH (DAKKS), DEUTSCHE AKKREDITIERUNGSSTELLE GMBH (DAKKS), miembro signatario IAF (International Accreditation Forum), N° R 50419578, PV180906N022-R1, que acreditan que los productos contenidos en la Tabla I precedente, cumplen con todos los ensayos y procedimientos establecidos en las Normas IEC 62109-1, IEC 62109-2, IEC 62116. Adicionalmente, la empresa Huawei Chile S.A., presenta los Anexos Técnicos N° 1, N° 2 y N° 3, donde señala que los productos indicados en Tabla I no cuentan con Perfil de red Chile.



Caso:1639678 Acción:2972197 Documento:2951110
V°B° AOP/EBG/JCC

3° Que, analizados los antecedentes presentados por el solicitante, se concluye que los productos contenidos en la Tabla I, cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución Exenta N° 32.427 de 2020, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

RESUELVO:

1° Autorízase el uso de los productos contenidos en la Tabla I precedente, para ser empleados en las instalaciones eléctricas de generación residencial, conforme a la Ley N° 21.118, con una vigencia de 6 años a partir de la emisión de este documento. Ante cambios en los modelos de los productos indicados en los certificados del considerando N°2, esta autorización dejará de ser válida para dichos productos.

2° Se hace presente que de acuerdo a lo previsto en el artículo 19, de la Ley N° 18.410, los afectados que estimen que las resoluciones de esta Superintendencia no se ajustan a la ley, reglamentos o demás disposiciones que le corresponde aplicar, podrán reclamar de las mismas, dentro del plazo de diez días hábiles desde la notificación, ante la Corte de Apelaciones correspondiente a su domicilio.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

“Por orden del Superintendente”

MARIANO CORRAL GONZÁLEZ

Jefe División Ingeniería de Electricidad

Distribución.

- Sr. Huawei Chile S.A.
Dirección: Rosario Norte N°532, comuna de Las Condes.
- Transparencia Activa.
- DIE.
- UERNC
- Of. Partes.



Caso:1639678 Acción:2972197 Documento:2951110
V°B° AOP/EBG/JCC

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=2972197&pd=2951110&pc=1639678>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins 1465 – Santiago Downtown, Santiago Chile - www.sec.cl